



Femebal

**SISTEMAS DE COMPETENCIA
1º DIVISION METROPOLITANA
CABALLEROS Y DAMAS**

Secretaria Técnica
Año 2025

1º División Metropolitana Damas y Caballeros.

Sistema de Competencia

- Torneo Metropolitano Apertura. Ida.
 - Todos contra todos.
 - Campeón Torneo Metropolitano Apertura 2025
- Torneo Metropolitano Clausura. Vuelta
 - Todos contra todos.
 - Campeón Torneo Metropolitano Clausura 2025

Clasificación al Torneo Súper 8 2025

- Clasificación:
 - 1 Plaza. Campeón Torneo Metropolitano Apertura.
 - 1 Plaza. Campeón Torneo Metropolitano Clausura.
 - 6 Plazas. 1º a 6º plaza por suma de puntos del Torneo Metropolitano Apertura y Clausura
 - Se entiende que la 1º a 6º u 7º plaza es la que corresponde a los equipos que en la suma de puntos del Torneo Metropolitano Apertura y Clausura obtienen esa posición sacando a los campeones de cada torneo
- Cuartos de Final:
 - Campeón Metro Apertura / Clausura (mayor suma pts) vs 6º Plaza. Partido 1
 - Campeón Metro Apertura / Clausura (menor suma pts) vs 5º Plaza. Partido 2
 - 1º Plaza vs 4º Plaza. Partido 3
 - 2º Plaza vs 3º Plaza. Partido 4
- Semifinal:
 - Ganador Partido 1 vs Ganador Partido 4. Partido 5
 - Ganador Partido 2 vs Ganador Partido 3. Partido 6
- Final y 3º Puesto:
 - 3º Puesto. Perdedor Partido 5 vs Perdedor Partido 6
 - 1º Puesto. Ganador Partido 5 vs Ganador Partido 6

Cesión de puntos Torneo Super 8

Dentro del marco de este evento no se podrá ceder puntos, siendo pasible la Institución que así lo haga pasible de las sanciones previstas en los artículos 98, 99 y 100 del Reglamento General.

Entendiendo por parte del C.E. que dicho Torneo y dentro de la importancia del mismo, se encuadra en la figura del Artículo 99 de dicho Reglamento (primer párrafo).

Las Instituciones que desistan de participar de este evento deberán indicarlo por nota al C.E. dentro de los 10 (diez) días anteriores al inicio de la competencia a los efectos de reemplazarlas por las Instituciones que según corresponda de acuerdo a lo que se indica en el Sistema de Competencia de cada categoría.

Clasificación a Torneos Nacionales 2026.

- No determina ninguna clasificación salvo plazas otorgadas por la CAH para los Nacionales B o C siendo plazas para Fe.Me.Bal. A y se determinarán una vez confirmada las plazas por la CAH y de acuerdo a las clasificación de Liga de Honor Plata.

Ascensos y Descensos:

Ascenso directo (suma pts. Torneo Metro Apertura y Clausura). Puestos 01 y 02.

Descenso directo (suma pts. Torneo Metro Apertura y Clausura). Puestos 13, 14, 15 y 16

Orden de Mérito:

Los equipos descendidos ocuparán los puestos 01 y 02 según corresponda en el orden de mérito de la categoría a la cual accedieron, siendo el 01 el que mejor ubicación tenía en la categoría superior.

Los equipos ascendidos ocuparán los puestos 13, 14, 15 y 16 según corresponda en el orden de mérito de la categoría a la cual accedieron, siendo el 13 el que mejor ubicación tenía en la categoría inferior.

Importante:

Una vez comenzada la actividad del año 2026, cerradas las inscripciones correspondientes de dicho año y en base a las no inscripciones de equipos, la simultaneidad de equipos B o posteriores de una institución en una misma categoría, etc. se rearma dicha orden de mérito en base a lo expresado en el punto anterior

Conformación de tabla por suma de puntos en 1º División Metropolitana

La tabla por suma de puntos se conformará con la suma de los puntos obtenidos por cada equipo en el Torneo Metropolitano Apertura y el Torneo Metropolitano Clausura de 1º División Metropolitana 2025

Dicha tabla tiene por objeto determinar:

1. Equipos que ascienden a la categoría inmediata superior para el año 2026
2. Equipos que descienden a la categoría inmediata inferior para el año 2026
3. Clasificación al Torneo Nacional Adulto "B o C" 2026 el equipo que por suma de puntos de esta tabla obtenga la mejor posición si corresponde según plazas disponibles para Fe.Me.Bal. A
4. Clasificación al Súper 8 de 1º División Metropolitana. Plazas 1 al 6 (sin contar los equipos que resultaron Campeones del Torneos Metropolitano Apertura y Clausura)
5. Cualquier otra clasificación

Sistemas de Desempate por puestos en cada Torneo

1º.- **Sistema Olímpico** (solo se consideraran los resultados de los partidos disputados entre los equipos empatados)

- a) Puntos obtenidos en dicha tabla entre los equipos empatados (en caso de tres o más equipos).
- b) Diferencia de gol de los partidos disputados solo entre los equipos empatados
- c) Goles a favor de los partidos disputados solo entre los equipos empatados
- d) Goles en contra de los partidos disputados solo entre los equipos empatados

2º.- **Mayor diferencia de goles** de todos los partidos que componen el torneo interviniendo todos los equipos que participan de la competencia.

3º.- **Mayor número de goles a favor** de todos los partidos que componen el torneo interviniendo todos los equipos que participan de la competencia.



Secretaría Técnica

Año 2025

4°.- **Menor número de goles en contra** de todos los partidos que componen el torneo interviniendo todos los equipos que participan de la competencia.

5°.- **Mejor cociente general** de la competición resultante de dividir la suma de goles a favor y goles en contra interviniendo todos los equipos que participan de la competencia.

Aclaración:

- 1- Para el desempate en cada Torneo y en caso de que se produzca **entre dos equipos** se determinará por sistema olímpico entre ambos (punto 1-A), en caso de haber empatado entre ellos se pasa al punto 2 de este esquema de desempates.
- 2- Para el desempate en cada Torneo (tres equipos o más) o de la Tabla Anual (dos equipos o más) en caso de que se produzca empate en puntos entre ellos se determinará por sistema olímpico entre los equipos involucrados (punto 1-A) y en caso de continuar el empate entre ellos se pasa al punto 1-B de este esquema de desempates y sucesivo.

Sistemas de Desempate entre los dos torneos por suma de puntos

La tabla por suma de puntos se conformará con la suma de los puntos obtenidos por cada equipo en el Torneo Metropolitano Apertura y el Torneo Metropolitano Clausura.

1°.- **Sistema Olímpico** (solo se consideraran los resultados de los partidos disputados entre los equipos empatados)

- a) Puntos obtenidos en dicha tabla entre los equipos empatados (en caso de tres o más equipos).
- b) Diferencia de gol de los partidos disputados solo entre los equipos empatados
- c) Goles a favor de los partidos disputados solo entre los equipos empatados
- d) Goles en contra de los partidos disputados solo entre los equipos empatados

2°.- **Mayor diferencia de goles** de todos los partidos que componen el torneo interviniendo todos los equipos que participan de la competencia.

3°.- **Mayor número de goles a favor** de todos los partidos que componen el torneo interviniendo todos los equipos que participan de la competencia.

4°.- **Menor número de goles en contra** de todos los partidos que componen el torneo interviniendo todos los equipos que participan de la competencia.

5°.- **Mejor cociente general** de la competición resultante de dividir la suma de goles a favor y goles en contra interviniendo todos los equipos que participan de la competencia.

Premios a otorgar

Torneo Metropolitano Apertura, Clausura y Súper 8.

- 1° Puesto Copa y 20 medallas para los/as jugadores/as y una medalla para el/la entrenador/a.
- 2° Puesto 20 medallas para los/as jugadores/as y una medalla para el/la entrenador/a.
- 3° Puesto 20 medallas para los/as jugadores/as y una medalla para el/la entrenador/a.
- **Otorgados por Fe.Me.Bal.**

Equipos inscriptos:

| 1º División Caballeros | | 1º División Damas | |
|------------------------|------------------------|-------------------|------------------------|
| 1 | Argentinos Jrs "B" | 1 | Sagrado Corazon |
| 2 | San Telmo | 2 | Muñiz |
| 3 | Muñiz | 3 | Argentinos Jrs "B" |
| 4 | Velez Sarsfield "B" | 4 | Mariano Acosta "B" |
| 5 | Larre Handball | 5 | Deportivo Laferrere |
| 6 | Platense | 6 | Afalp |
| 7 | Dorrego "B" | 7 | Ateneo Don Bosco |
| 8 | Racing Club | 8 | Instituto Grilli |
| 9 | Instituto Grilli | 9 | Don Bosco Handball |
| 10 | Defensa y Justicia "B" | 10 | Sag Polvorines B |
| 11 | A.A. Quilmes "B" | 11 | Ferro Carril Oeste "C" |
| 12 | Ferro Carril Oeste "C" | 12 | Dorrego Handball "B" |
| 13 | Cid Moreno "B" | 13 | Uni. La Plata |
| 14 | Mun. Vte Lopez "B" | 14 | Secla |
| 15 | Estudiantes L.P "B" | 15 | Cid Moreno "B" |
| 16 | Boca Juniors A | 16 | Sag Lomas "B" |

Súper 8 DICIEMBRE 2025

- No se permitirán pases Interclubes, Nacionales e Internacionales para dicho evento.
- Solo podrán participar los jugadores que se encuentren inscriptos/as, habilitados/as y en condiciones de participar para el Torneo Metropolitano Clausura.
 - Por ejemplo, Jugador/a de 17 (diecisiete) años los debe haber cumplido antes de la última fecha del Torneo Metropolitano Clausura.
 - Jugador/a mayor que participa en equipo B de su institución deberá haber pasado a su equipo A antes de la última fecha del Torneo Metropolitano Clausura jugando por lo menos una fecha.



Secretaría Técnica

Año 2025

- No se permitirá el pase de jugadores/as pertenecientes a los equipos “B” de categorías Mayores a sus equipos “A” en esta instancia.
 - Un/a jugador/a de un equipo “B” para poder jugar el Súper 8 debe haber jugado por lo menos un partido en su equipo mayor A en el Torneo Metropolitano Clausura.
- No se permitirá el pase de jugadores/as pertenecientes a los equipos “B” de categorías inferiores a sus equipos “A” en esta instancia.
 - Un/a jugador/a de un equipo “B” para poder jugar el Súper 8 debe haber jugado por lo menos un partido en inferiores “A” de su categoría en el Torneo Metropolitano Clausura.
- Se permitirá que jugadores/as pertenecientes a los equipos “A” de categorías inferiores (Juveniles o Juniors) que participan en sus equipos mayores “B” (solo que participan en equipos B, no C o más) participen en los equipos A de su institución sin haber participado en ningún partido de esta categoría en el Torneo Metropolitano Clausura.

Copa de Campeones FEBRERO / MARZO 2026

Toda institución participante de alguno de estos torneos podrá armar sus equipos con los/as jugadores/as habilitados/as en el año 2026 sin requerimiento alguno sobre la base de lo disputado en el año 2025.

Solamente NO podrán participar en la Copa de Campeones 2026 los/as jugadores/as que hayan participado en el equipo Mayor para sus equipos ABC cuando la Institución clasificada lo haya hecho con equipos BCD en el Torneo Metropolitano Clausura. O sea no se puede jugar en un equipo adicional de menor denominación al que el/la jugador/a haya jugado